



U M S A

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

La Universidad Mayor de San Andrés, mediante el Departamento de Recursos Humanos Administrativos, invita a personas interesadas en participar de los exámenes de competencia para optar por los siguientes puestos:

PUESTO	REF.	UNIDAD	VACANCIAS	TIPO DE CONTRATO	REQUISITOS IMPRESCINDIBLES	REQUISITOS NO EXCLUYENTES	REQUISITOS GENERALES	SE VALORARÁ
TÉCNICO INVESTIGACIÓN I	CPE 01/2019	FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	1	INDEFINIDO	<p>A. FORMACIÓN ACADÉMICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Título Profesional a nivel Licenciatura en Carreras relacionadas con Ciencias Químicas o ramas afines (Título en Provisión Nacional; Presentar fotocopia simple). <p>B. EXPERIENCIA PROFESIONAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia general de dos años (presentar fotocopias de Certificados de trabajo). Experiencia específica de un año en el área de Química Instrumental (mantenimiento y/o manejo de equipos; Presentar fotocopias de Certificados de trabajo). <p>La experiencia profesional se cuenta a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional o Título Profesional.</p>	<p>C. DOCUMENTOS PERSONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificado de Nacimiento Original Actualizado (Estado Plurinacional). Fotocopia Certificado de Matrimonio (postulantes casados). Certificado original de inexistencia de partida matrimonial otorgado por el Tribunal Supremo Electoral de La Paz. (Postulantes solteros/as). Certificado original de antecedentes (FELCC). Certificado original de antecedentes penales (REJAP). Fotocopia de Cédula de Identidad. <p>Los documentos presentados (Requisitos Imprescindibles y No Excluyentes) deberán encontrarse debidamente foliados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> No tener parentesco consanguíneo o afín hasta segundo grado, de acuerdo al Cómputo Civil con autoridades universitarias o con trabajadores administrativos universitarios. No haber sido destituido por causas vinculadas a la Ley General del Trabajo, ni sometido a procesos administrativos, penales o de otra naturaleza. 	<p>Sólidos Conocimientos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Técnicas espectroscópicas de análisis químico. Técnicas Cromatográficas de análisis químico. Normas de toma, manejo y tratamiento de muestras. Uso y Mantenimiento preventivo de equipos de análisis químico. <p>Conocimientos y Manejo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Espectrofotómetro de RMN. Porosímetro. Programas químicos de (Chemoffice, Hyperchem, y otros). Programas estadísticos y de manejo de datos. Microsoft Office (Word, Excel, Power Point).
AUXILIAR LABORATORIO	CPE 02/2019	FACULTAD DE INGENIERÍA CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA	1	INDEFINIDO	<p>A. FORMACIÓN ACADÉMICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Técnico superior en Química o Cuarto año Universitario vencido en Carreras relacionadas con las áreas de Química o ramas afines (presentar fotocopia simple del Plan de Estudios y Récord Académico). <p>B. EXPERIENCIA LABORAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia específica de dos años de trabajo en laboratorios relacionado al puesto. (Presentar fotocopias de Certificados de Trabajo). 	<p>C. DOCUMENTOS PERSONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificado de Nacimiento Original Actualizado (Estado Plurinacional). Fotocopia Certificado de Matrimonio (postulantes casados). Certificado original de inexistencia de partida matrimonial otorgado por el Tribunal Supremo Electoral de La Paz. (Postulantes solteros/as). Certificado original de antecedentes (FELCC). Certificado original de antecedentes penales (REJAP). Fotocopia de Cédula de Identidad. <p>Los documentos presentados (Requisitos Imprescindibles y No Excluyentes) deberán encontrarse debidamente foliados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> No tener parentesco consanguíneo o afín hasta segundo grado, de acuerdo al Cómputo Civil con autoridades universitarias o con trabajadores administrativos universitarios. No haber sido destituido por causas vinculadas a la Ley General del Trabajo, ni sometido a procesos administrativos, penales o de otra naturaleza. 	<p>Conocimientos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Química. Análisis fisicoquímico Análisis Instrumental Análisis microbiológico <p>Conocimientos Básicos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Administración de Almacenes. Manejo de Reactivos. <p>Conocimiento y Manejo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Microsoft Office (Excel, Word y PowerPoint).

PILOTO DE EMBARCACIÓN	2da. CPE 03/2019	FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN ECOLOGÍA	1	INDEFINIDO	<p>A. FORMACIÓN ACADÉMICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diploma de Bachiller en Humanidades otorgado por el Ministerio de Educación o Universidad Pública del Sistema (Presentar fotocopia simple). <p>B. EXPERIENCIA LABORAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia general de un año de navegación en recursos hídricos del País (presentar Certificados de trabajo). <p>C. CONDICIONES DE TRABAJO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Residencia en la Localidad de Huatajata; de preferencia a orillas del Lago Titicaca (presentar documentación que acredite su residencia o nota de compromiso para radicar en la localidad de Huatajata). Disponibilidad para trabajar tres días en el Laboratorio de Limnología (Cota Cota) y el resto en Huatajata, Lago Menor del Titicaca). Saber nadar (presentar documento que acredite o declaración jurada). 	<p>D. DOCUMENTOS PERSONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificado de Nacimiento Original Actualizado (Estado Plurinacional). Fotocopia Certificado de Matrimonio (postulantes casados). Certificado original de inexistencia de partida matrimonial otorgado por el Tribunal Supremo Electoral de La Paz. (Postulantes solteros/as). Certificado original de antecedentes (FELCC). Certificado original de antecedentes penales (REJAP). Fotocopia de Cédula de Identidad. <p>Los documentos presentados (Requisitos Imprescindibles y No Excluyentes) deberán encontrarse debidamente foliados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> No tener parentesco consanguíneo o afín hasta segundo grado, de acuerdo al Cómputo Civil con autoridades universitarias o con trabajadores administrativos universitarios. No haber sido destituido por causales vinculadas a la Ley General del Trabajo, ni sometido a procesos administrativos, penales o de otra naturaleza. 	<p>Conocimientos sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Salvataje acuático. Mantenimiento preventivo y correctivo de las embarcaciones. Mecánica en motores fuera de borda. <p>Conocimientos y Manejo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Embarcaciones. Sistema de Posicionamiento Global "GPS". Inventarios. <p>Conocimientos Básicos sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de equipos de campo y laboratorio. Navegación lacustre en Bolivia.
-----------------------	---------------------	--	---	------------	---	--	--	---

PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES

Las personas interesadas deberán completar y presentar obligatoriamente el formulario Registro de Postulantes y Declaratoria de inexistencia de incompatibilidades disponible en la página web: recursoshumanos.umsa.bo (enlace CONVOCATORIAS) o recabar el mismo en las oficinas del Departamento de Recursos Humanos Administrativos Edificio Hoy 3er. Piso (Av.6 de Agosto No. 2170) donde deberán registrar y foliar los documentos presentados en su postulación. Las y los candidatos deberán adjuntar al Registro de Postulantes únicamente los documentos exigidos en la convocatoria pública. Toda la documentación será presentada en SOBRE CERRADO adjuntando una carta de postulación, mencionando el número de convocatoria. Las postulaciones se recibirán en el Monoblock Central de la UMSA - Oficina de Recepción de Documentos (Av. Villazón No. 1995 – Planta Baja) a partir del lunes 4 al viernes 8 de febrero de la presente gestión, hasta hrs. 17:30.

Los resultados de las evaluaciones realizadas por los miembros de la Comisión seleccionadora, serán publicados en la página web. Se recomienda visitar la misma frecuentemente. No se aceptarán reclamos posteriores, si los postulantes no se dieron por enterados de algún resultado.

SE DEVOLVERÁ DOCUMENTACIÓN (plazo 30 días calendario después de la publicación de resultados finales).

La Institución se reserva el derecho de comprobar la legalidad de los documentos presentados.

Las personas que no cumplan los requisitos imprescindibles, no serán tomadas en cuenta en el proceso. No se aceptarán postulaciones fuera de tiempo o documentación adicional. El postulante seleccionado al puesto deberá presentar indefectiblemente la documentación exigida original, los requisitos no excluyentes y otros que requiera la institución, posteriormente a la publicación de los resultados finales (plazo 5 días hábiles administrativos). Los requisitos no excluyentes, no inhabilitan a participar de las evaluaciones.

La Paz, 03 de Febrero de 2019